

## AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSION

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
792	152055	15/11/2012
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

### IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES TOROBAYO LIMITADA

RUT EMPRESA: 76751170-1

N°: 2371

REGIÓN: XIV REGIÓN

FONO: 063-214501

COMUNA: VALDIVIA

CIUDAD:

EMAIL: oficina@forestalregion.cl

### INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: FELLER BUNCHER JOHN DEERE 759 J

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 21

Tara ▶ 22

PBT ▶ 43

### INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ X REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ LA UNION Destino ▶ OSORNO

LOCALIDADES: Origen ▶ PREDIO SANTA RITA Destino ▶ PUAUCHO

RUTA A RECORRER: T60, T712, 5 SUR, U40.

TOTAL DE K.M: 47

Fecha Aprox. Viaje: 19/11/2012

### INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.80 Carga ▶ 3.18 Total ▶ 3.18

ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.90 Carga ▶ 3.50 Total ▶ 4.4

LARGO (mts): Plataforma ▶ 9.00 Carga ▶ 8.50 Total ▶ 19.00

### INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ CGJL 30

SemiRemolque ▶ JH8382

Remolque ▶

### CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS

TIPO DE EJES	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)
PESOS X EJES	7	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18
N° DE RUEDAS	2	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos ) dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA : Le establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, PERMISO VALIDO SOLO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIALIDAD.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 19/11/2012

FECHA HASTA ▶ 20/11/2012

(COD\_AUTENTIFICACION) 30120121116-0-0360539100

**DANIEL AVILA QUINTEROS**  
Jefe Conservación  
Vialidad Valdivia  
XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje